Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 726-08

Expte. N° 4.155/07

VISTO:

La Res. H. N° 957-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: ***"Introducción a las Teorías de la Comunicación"***, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** a las Profesoras que se indican a continuación, en la Cátedra: ***"Introducción a las Teorías de la Comunicación"***, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Arancibia, la que se realizó a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 957-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CAMISAR, Carina	D.N.I. N° 27.905.524	Muy Bueno
WAYAR, María Susana.	D.N.I. N° 24.338.136	Muy Bueno
MARTINELLI, Marianella	D.N.I. N° 25.884.983	No Cumplió

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.